



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.: General
19 de mayo de 2005

Español
Original: Inglés



**Grupo de Trabajo de composición abierta
de las Partes en el Protocolo de Montreal
relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono**

25ª Reunión
Montreal, 27 a 30 de junio de 2005
Tema 7 del programa provisional*

Examen de los ajustes propuestos del Protocolo de Montreal.

**Ajuste propuesto por la Comunidad Europea sobre nuevos pasos en
las reducciones provisionales del metilbromuro en las Partes que
operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5**

Nota de la Secretaría

1. La Secretaría, en el anexo de la presente nota, distribuye nuevamente una propuesta de ajuste del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono de la Comunidad Europea sobre nuevos pasos en las reducciones provisionales del metilbromuro en las Partes que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5. El texto del anexo se distribuye nuevamente tal como se recibió de la Comunidad Europea y no ha sido editado oficialmente por la Secretaría.
2. En el apéndice I del anexo se reproduce el texto de un documento de sesión de la 15ª Reunión de las Partes en el que se presentó la propuesta. En el apéndice II del anexo se reproduce el texto del documento UNEP/OzL.Pro.15/3/Add.1, que contiene la información presentada por la Comunidad Europea y los Estados candidatos a la adhesión, atendiendo a una solicitud de las Partes formulada durante la reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta que tuvo lugar en Montreal del 7 al 11 julio de 2003, y que se utilizó para el debate celebrado durante la 15ª Reunión de las Partes.
3. La Comunidad Europea presentó la propuesta de ajuste y el Grupo de Trabajo de composición abierta la examinó en su 24ª reunión, celebrada en Ginebra en julio de 2004 (véase el informe de la reunión, documento UNEP/OzL.Pro.WG.1/24/9, párrafos 198 a 206), así como la 16ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal (véase el informe de la Reunión, documento UNEP/OzL.Pro.16/17, párrafos 220 a 225).

* UNEP/OzL.Pro./WG.1/25/1.

K0581710(S) 270505 270505

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a las reuniones y eviten solicitar otros.

Anexo

Introducción - Actualización de los datos sobre la reducción de metilbromuro en las Partes que operan al amparo del artículo 5: mayo de 2004

Desde el último informe de la Comunidad Europea, en octubre de 2003¹, las regiones que operaran al amparo del párrafo 1 del artículo 5 (A5) han conseguido reducciones adicionales del metilbromuro:

- El consumo de metilbromuro se redujo a unas 12.830 toneladas en 2002, lo que indica un progreso considerable (una reducción del 27%) en relación con un consumo máximo superior a 17.500 toneladas en 1998².
- El consumo en las Partes que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5 en 2002 fue un 19% inferior al nivel básico de esas Partes³. - véase el cuadro 1 *infra*.
- El 50% de las Partes que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5 notificaron un consumo cero de metilbromuro en 2002⁴.
- Ciento cinco de las Partes que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5 lograron la congelación en 2002, mientras que unas 20 Partes no la habían logrado⁵. De estas 20 Partes, 10 países consumen menos de 10 toneladas de metilbromuro, y la mayoría de los países están ejecutando proyectos del Fondo Multilateral que les ayudarán a colocarse en una situación de cumplimiento. Los datos correspondientes a 2003 indican que otros países se encuentran en situación de cumplimiento.
- Cuarenta Partes que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5 han logrado unas reducciones muy superiores a las previstas en el Protocolo para esta etapa, y en 2002 redujeron el consumo nacional a menos del 50% del nivel básico nacional.

Progresos en los 15 países con el consumo más elevado de metilbromuro y a las que en su conjunto, correspondió el 86% aproximadamente del consumo en las Partes que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5 en 2000 y 2001:

- Recientemente se han aprobado proyectos Fondo Multilateral para la China y México. Esos 15 países, a excepción de Tailandia y Sudáfrica, están ejecutando proyectos Fondo Multilateral de reducción del metilbromuro o de su eliminación gradual. Tailandia está preparando un plan nacional de eliminación gradual. Dada su condición especial, Sudáfrica ha solicitado financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).
- En conjunto, 15 países lograron una reducción rápida del metilbromuro del 28% entre 2001 y 2002, es decir, de unas 15.240 toneladas a menos de 11.000 toneladas (cuadro 2).
- Cinco países lograron una reducción del consumo superior al 40% de su nivel básico en 2002 (cuadro 2).

¹ *Propuesta de la Comunidad Europea. Adición: información para facilitar los debates sobre las medidas adecuadas de reducción del metilbromuro en las Partes que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5.* UNEP/OzL.Pro.15/3/Add.1 de 17 de octubre de 2003.

² Esta información se basa en los informes oficiales nacionales sobre el consumo de metilbromuro presentados a la Secretaría del Ozono por las Partes que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5.

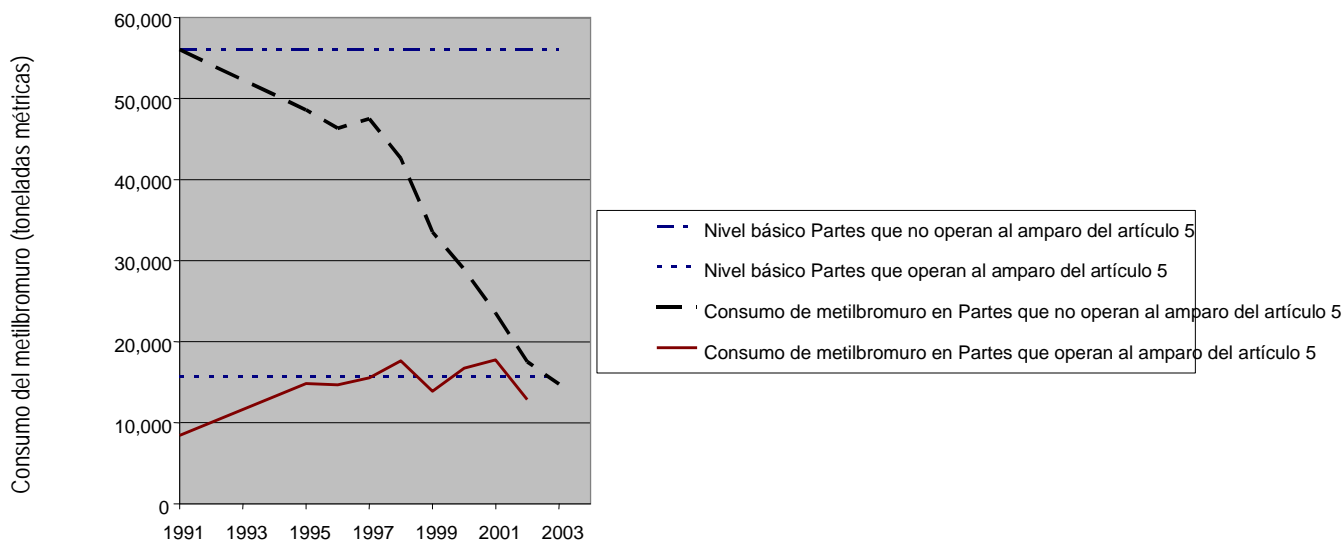
³ El nivel básico es aproximadamente de 15.850 toneladas (media de 1995 a 1998).

⁴ Ciento veinticinco Partes que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5 han presentado datos sobre consumo correspondientes a 2002. De esos países, 62 notificaron un consumo cero de metilbromuro.

⁵ Esta información se basa en el análisis de los datos presentados hasta la fecha por 125 Partes.

Cuadro 1: Niveles básicos y datos de consumo de metilbromuro en las regiones que no operan al amparo del artículo 5 y en las regiones que operan al amparo de este artículo, 1991-2002 (toneladas métricas)

Fuente: cálculos basados en los datos de la Secretaría del Ozono.



Cuadro 2: Reducciones de metilbromuro en las 15 Partes que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5 con el consumo más alto de metilbromuro (países que consumieron más de 300 toneladas métricas en 2000)

País	Consumo de metilbromuro (toneladas métricas)			Reducción de metilbromuro en 2002 desde el año de consumo más alto	Reducción de metilbromuro (en 2002) en relación con el nivel básico	Proyecto FML ^{d)}
	Año de consumo más alto ^{b)}	2001	2002			
China	3.501	2.613	1.813	48 %	1 %	Sí
Marruecos	2.702	2.702	645	76 % ^{a)}	45 % ^{a)}	Sí
México	2.397	1.834	1.779	26 %	6 %	Sí
Brasil	1.408	429	398	72 %	67 %	Sí
Zimbabue	1.365	907	417	69 %	55 %	Sí
Guatemala	1.311	1.311	1.182	10 %	^{e)}	Sí ^{e)}
Sudáfrica	1.007	994	990	2 %	2 %	^{e)}
Turquía	964	379	468	51 %	42 %	Sí
Honduras	852	852	688	19 %	^{e)}	Sí ^{e)}
Argentina	841	598	281	67 %	59 %	Sí
Tailandia	784	485	784	0 %	^{e)}	En prep.
Costa Rica	757	650	467	38 %	18 %	Sí
Egipto	720	720	450	38 %	^{f)}	Sí
Chile	497	398	275	45 %	22 %	Sí
Líbano	391	365	329	16 %	^{e)}	Sí
Total	19.497	15.237	10.966	Promedio 44 %		

- a) Consumo en 2002 excepcionalmente bajo debido a unas importaciones superiores a las habituales en 2001.
b) Datos sobre el consumo de metilbromuro en el país.
c) Sudáfrica ha solicitado asistencia al FMAM para un proyecto.
d) En preparación para su presentación al Fondo Multilateral (FML).
e) El consumo en 2002 fue superior al nivel básico debido a un aumento rápido de dicho consumo en relación con 2000. Guatemala, Honduras y el Líbano están ejecutando proyectos FML diseñados para que esos países se encuentren en situación de cumplimiento rápidamente. En breve, Tailandia presentará al (FML) un plan nacional de eliminación gradual.
f) El consumo en Egipto en 2002 fue superior al nivel básico, pero se logró ese nivel en 2003.

Apéndice I

Informe de la reunión del Grupo de Contacto sobre los Ajustes en relación con la sustancia controlada que figura en el Anexo E

1. El 11 de noviembre de 2003 se estableció un grupo de contacto encargado de examinar nuevas etapas provisionales de reducción gradual en relación con el metilbromuro para las Partes que operan al amparo del artículo 5 como se pidió en la decisión IX/5, en la que se establecería que *“en 2003 la Reunión de las Partes tomará una decisión sobre otras reducciones específicas provisionales del metilbromuro para el período posterior a 2005, aplicables a las Partes que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5.”*
2. Los participantes en la reunión examinaron el *momento* y el *porcentaje de reducción* de las etapas de reducción gradual del consumo de metilbromuro. Los representantes de la Comunidad Europea acordaron mostrarse flexibles en cuanto al momento y el porcentaje de reducción de las etapas de reducción gradual, especialmente la primera y la última. Se percibió que las etapas de reducción gradual eran importantes para ayudar a las Partes a cumplir los objetivos de eliminación gradual.
3. Los participantes agradecieron a la Comunidad Europea la detallada información publicada en el sitio de la Secretaría del Ozono en la Web en la que se mostraban los avances en la eliminación gradual del metilbromuro en las Partes que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5 (UNEP/OzL.Pro.15/3/Add.1). En esa información se mostraba que estaba programado eliminar el 57% del metilbromuro para 2007, según se desprendía de los contratos vigentes del Fondo Multilateral con Partes que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5 para la reducción y supresión del metilbromuro.
4. Los participantes del grupo de contacto fueron conscientes de las diferencias en las circunstancias particulares de las Partes que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5 en sus avances hacia la supresión del metilbromuro y la necesidad de que hubiese un abastecimiento suficiente de esa sustancia en los últimos tres años, período en el que podría ser difícil encontrar alternativas.
5. Se percibió que una pequeña prórroga del plazo para completar un contrato del Fondo Multilateral era importante en determinadas circunstancias, cuando fuese necesario, para las Partes que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5 que tenían acuerdos de eliminación gradual acelerada con el Fondo Multilateral. Esa “red de seguridad” podría ayudar a mantener la confianza de los gobiernos y los agricultores en el logro de los objetivos de reducción de metilbromuro, especialmente cuando Partes que no operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5 estaban solicitando exenciones para usos críticos del metilbromuro.
6. Los participantes acordaron que sería ventajoso contar con nuevas etapas de reducción gradual después de 2005, puesto que el Fondo Multilateral necesitaría examinar los compromisos de reducción gradual que surgieran durante cada uno de los trienios de financiación y la necesidad de ayudar a las Partes que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5 a cumplir esos compromisos.
7. Se consideró práctica y potencialmente viable una reducción lineal consistente principalmente en etapas de reducción del 20%. Los representantes de la Comunidad Europea acordaron presentar para su examen por las Partes un calendario revisado (véase el anexo) en el que se tenían presentes tanto los debates del grupo de contacto como los datos presentados por la Comunidad Europea en el documento UNEP/OzL.Pro.15/3/Add.1

Ajustes propuestos - revisión del 12 de noviembre de 2003

Ajustes al Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono

Ajustes relativos a la sustancia controlada que figura en el anexo E

1. Los tres párrafos que figuran a continuación se añadirán después del apartado ii) del inciso d) del párrafo 8 *ter* del artículo 5 del Protocolo:

- ii) *bis* Cada Parte que opere al amparo del párrafo 1 del presente artículo velará por que en el período de 12 meses contados a partir del **1° de enero de 2008**, y en cada período sucesivo de 12 meses, sus niveles calculados de consumo y producción de la sustancia controlada que figura en el anexo E no sean superiores, anualmente, al **sesenta por ciento** del promedio de sus niveles anuales calculados de consumo y producción, respectivamente, para el período comprendido entre 1995 y 1998, inclusive;
- ii) *ter* Cada Parte que opere al amparo del párrafo 1 del presente artículo velará por que en el período de 12 meses contados a partir del **1° de enero de 2010**, y en cada período sucesivo de 12 meses, sus niveles calculados de consumo y producción de la sustancia controlada que figura en el anexo E no sean superiores, anualmente, al **cuarenta por ciento** del promedio de sus niveles anuales calculados de consumo y producción, respectivamente, para el período comprendido entre 1995 y 1998, inclusive;
- ii) *qua* Cada Parte que opere al amparo del párrafo 1 del presente artículo velará por que en el período de 12 meses contados a partir del **1° de enero de 2012**, y en cada período sucesivo de 12 meses, sus niveles calculados de consumo y producción de la sustancia controlada que figura en el anexo E no sean superiores, anualmente, al **treinta por ciento** del promedio de sus niveles anuales calculados de consumo y producción, respectivamente, para el período comprendido entre 1995 y 1998, inclusive;

Proyecto de decisión XV/...: Nuevos ajustes con respecto a la sustancia que figura en el anexo E

Adoptar, de conformidad con el procedimiento estipulado en el párrafo 9 del artículo 2 del Protocolo de Montreal y sobre la base de las evaluaciones realizadas con arreglo al artículo 6 del Protocolo, los ajustes relativos a la sustancia controlada que figura en el anexo E del Protocolo, según figura en el anexo ****** del informe de la 15ª Reunión de las Partes;

Observación: El texto jurídico anterior es equivalente a lo siguiente:

Año	Calendario de control	Reducción porcentual	Observación
2002	Congelación en 1995-1998	--	Calendario de reducción actual
2005	20% de reducción con respecto al nivel básico	20%	Calendario de reducción actual
2008	40% de reducción con respecto al nivel básico	20%	
2010	60% de reducción con respecto al nivel básico	20%	
2012	70% de reducción con respecto al nivel básico	10%	
2015	Eliminación	--	Calendario de reducción actual

Apéndice II

Anexo**Otras reducciones específicas provisionales del metilbromuro aplicables a las partes que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5****Información presentada por la Comunidad Europea y los Estados candidatos a la adhesión, atendiendo a la petición formulada por las Partes en la reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta celebrada del 7 al 11 de julio de 2003 en Montreal****1. Medidas de control actuales**

Las medidas de control actuales del metilbromuro (MB) para las Partes que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5 (denominadas en adelante en el presente documento Partes A5) son las siguientes:

- Nivel básico como promedio del consumo en 1995, 1996, 1997 y 1998;
- Congelación del consumo en 2002
- 20% de reducción del consumo en 2005;
- Eliminación del consumo en 2015.

La decisión IX/5 estipula que *‘en 2003 la Reunión de las Partes tomará una decisión sobre otras reducciones específicas del metilbromuro para el período posterior a 2005, aplicables a las Partes que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5’*. Con el fin de ayudar a las Partes a adoptar una decisión sobre las medidas de reducción adecuadas, la Comunidad Europea y los diez Estados candidatos a la adhesión acordaron en la reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta, celebrada del 7 al 11 de julio de 2003 en Montreal, proporcionar información adicional para su examen por las Partes.

2. Proyectos de demostración y eliminación

Se han completado proyectos de demostración financiados por el Fondo Multilateral (FML) en muchos países A5. El COTMB analizó los resultados y llegó a la conclusión de que para todos los tipos de situaciones y de cultivos ensayados, resultaban comparables al MB una o más de las alternativas para el control de plagas/enfermedades a las que estaban destinadas. Existían solamente dos excepciones: no se determinaron alternativas adecuadas para el ginseng en China y para los dátiles frescos en el norte de África (COTMB 2002, GETE 2003).

El COTMB también señaló muchos efectos en los que las alternativas se utilizaban con éxito al nivel comercial en países A5 y no A5 (COTMB 2002, GETE 2003).

El Comité Ejecutivo del FML ha aprobado 38 proyectos de eliminación del metilbromuro que están eliminando actualmente usos importantes del MB en 35 países A5. Algunos proyectos eliminarán el 100% de los usos del MB, con exclusión de los usos para tratamiento de CPE. Estos proyectos están instalando equipo/materiales alternativos eficaces en explotaciones agropecuarias y están capacitando a gran número de agricultores/usuarios de MB en métodos adecuados para aplicar las alternativas.

La mayoría de los países con proyectos tienen acuerdos con el FML para la adopción de medidas prontas de reducción del MB o la eliminación anticipada como condición de la financiación.

3. Consumo de metilbromuro en las partes que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5

El nivel básico de consumo A5 fue aproximadamente de 15.550 toneladas (1995-1998). Ascendió a un máximo de unas 17.600 toneladas en 1998, y recientemente descendió a unas 13.400 toneladas en

2002¹. Los países A5 en total lograron una reducción del MB que fue como promedio el 20% entre 2000 y 2002 (véanse los detalles en el anexo 2).

El análisis de los datos de consumo presentados por las Partes A5 a la Secretaría del Ozono indicó que el 48% de las Partes A5 había notificado recientemente un consumo cero de MB² (cuadro 1). Veintidós Partes A5 que habían notificado anteriormente uso de MB notificaron recientemente un consumo cero. Casi el 80% de las Partes A5 consumen actualmente cero, o menos de 60 toneladas métricas de MB.

Cuadro 1: Intervalos de consumo de MB en países A5

Consumo de MB	Número de países A5	%
Cero	60	48%
>0 – 60 toneladas de MB	39	31%
61 a 300 toneladas de MB	13	10%
> 300 toneladas de MB	14	11%
Total países	126	100%

Fuente: Base de datos de la Secretaría del Ozono. Análisis basado en el último año sobre el que cada Parte presentó informes.

Setenta y dos de las Partes A5 que presentaron datos correspondientes a 2002 han logrado la congelación³. De las 12 Partes que notificaron que no habían logrado la congelación, cinco están ejecutando actualmente proyectos del FML que las colocarán en una situación de cumplimiento y otras tres o más se encuentran en el proceso de preparar propuestas de proyectos para lograr el cumplimiento.

Entre 1998 y 2000/2, unos 47 países consumidores en pequeña, mediana y gran escala consiguieron importantes reducciones nacionales del MB de más del 20%. La reducción promedio del MB fue del 67% entre dichos países (entre 1998 y 2001/2). Las reducciones reales en esos países osciló entre 100 y 2.056 toneladas métricas de MB durante este período.

En 2001/02, unas 50 Partes A5 habían reducido el consumo nacional de MB por debajo de su nivel básico nacional (véanse los detalles en el cuadro B del anexo 1). Unos 43 de dichos países notificaron un consumo de MB entre el 20% y el 100% inferior a sus niveles básicos nacionales.

En el cuadro 2 figuran las reducciones del MB logradas hasta 2001/2 en los 15 países Partes A5 con mayor consumo de MB. La reducción promedio fue del 40% a partir del máximo consumo nacional. La mayoría de dichos países están ejecutando proyectos de eliminación del MB, mientras que varios han comenzado recientemente proyectos después de la recopilación de estos datos. China, México y Tailandia están preparando propuestas de proyectos para el FML (véanse los detalles en el anexo 2).

¹ La estimación correspondiente a 2002 es probablemente una sobreestimación porque se utilizaron los datos correspondientes a 2002 cuando se disponía de ellos, pero cuando no se disponía de ellos se utilizaron datos correspondientes a 2001 que no reflejan las reducciones realizadas para cumplir la congelación. El consumo total en A5 fue aproximadamente el 14% inferior al nivel básico en 2002.

² Análisis de 126 países A5 basado en el año más reciente notificado por cada Parte (cuadro 2).

³ Setenta y dos de un total de 84 Partes que notificaron consumo de MB en 2002 a la Secretaría del Ozono en 30 de septiembre de 2003.

Cuadro 2: Reducciones históricas del MB en las 15 Partes que operan al amparo del artículo 5 con mayor consumo de MB (países que consumían más de 300 toneladas métricas en 2000)

	Consumo de MB (toneladas métricas)		Reducción de MB en 2002 (o 2001)	Proyecto del FML ^{d)}
	En el año de máximo consumo ^{b)}	En el último año (2001 ó 2002)		
Argentina	841	281	67%	En preparación
Brasil	1.408	429	70%	Sí
Chile	497	398	20%	Sí
China	3.501	1.813	48%	En preparación
Costa Rica	757	467	38%	Sí
Egipto	720	720	0%	Reciente
Guatemala	1.311	1.182	10%	Sí
Honduras	852	688	19%	Sí
Líbano	391	365	7%	Sí
Marruecos	2.702	645	76% ^{a)}	Sí
México	2.397	1.779	26%	En preparación
Sudáfrica	1.007	994	1%	c)
Tailandia	784	784	0%	En preparación
Turquía	964	379	61%	Sí
Zimbabwe	1.365	907	34%	Sí
Total	19.497	11.831	Promedio 32%	

- a) Consumo anormalmente bajo en 2002 debido a importaciones superiores a las normales en 2001
 b) Véanse los detalles del año de máximo consumo en el anexo 1
 c) Sudáfrica ha solicitado un proyecto de FML
 d) En preparación = En preparación para su presentación al FML

4. Efectos de los proyectos del fml en el consumo de mb

Los proyectos del FML existentes están destinados a eliminar casi 8.000 toneladas de MB, que son aproximadamente el 50% del consumo en los países A5 en 2000. Está programada la eliminación del 75% aproximadamente de las 8.000 toneladas (es decir, 5.984 toneladas) para el fin de 2005; asimismo está programada la eliminación del 95% (7.574 toneladas) al final de 2007 (cuadro 3). En el anexo 3 figuran las reducciones de MB por región.

Cuadro 3: Eliminación programada de aproximadamente 8.000 toneladas de MB mediante los proyectos del FML existentes

Años de eliminación del MB	Cantidad de MB que eliminarán los proyectos existentes (toneladas métricas)	Porcentaje acumulado	Partes
1999-2002	1.529	19%	Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Croacia, Cuba, Chile, Ecuador, Egipto, Georgia, Ghana, Guatemala, Honduras, Irán (República Islámica del), Jordania, Kenya, Líbano, Macedonia, Malawi, Marruecos, Nigeria, Perú, República Democrática del Congo, República Dominicana, Rumania, Rumania, Senegal, Siria, Sri Lanka, Sudán, Swazilandia, Turquía, Uganda, Uruguay y Zimbabwe
2003-2005	4.455	75%	
2006-2007	1.591	95%	
2008-2009	399	100%	
Total	7.974		

En 2002, se programaron proyectos para reducir el consumo de MB en 23 países a un total de unas 3.740 toneladas, pero de hecho dichos países lograron reducciones mayores, reduciendo el MB

a un total de 2.600 toneladas en 2002⁶. Lograron reducciones anticipadas inferiores en el 30% al nivel estipulado por el FML.

Se espera que en el marco del FML, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y la asistencia bilateral se aprueben proyectos adicionales de eliminación del MB en los próximos dos años. Se prevé que los grandes consumidores de MB concierten nuevos proyectos para eliminar unas 7.000 toneladas de MB (véanse los detalles en el anexo 2).

Parece viable eliminar una gran proporción (más del 85%) de MB antes de 2010, dadas las grandes reducciones ya logradas (véanse los detalles en el anexo 4). Es preciso que varios países consumidores en pequeña, mediana y gran escala consigan reducciones del MB para cumplir la medida de reducción del 20% en 2005, de modo que reúnan las condiciones para la adjudicación de nuevos proyectos sobre el MB de conformidad con la actual política del Comité Ejecutivo del FML. Se espera que estos países eliminen 2.000 toneladas adicionales de MB en 2005.

5. Porcentaje de las reducciones del metilbromuro

Los proyectos existentes de eliminación del MB requieren en promedio unos 4,5 años por proyecto para completarlos. La mayoría de los proyectos existentes tienen que estar finalizados en el período 2002-2007. El período de eliminación depende de las políticas de los gobiernos nacionales y en menor grado de la cantidad de MB y tipos de usos. La cantidad de MB eliminada anualmente varía mucho según los proyectos. En algunos países están programadas reducciones de más de 100 toneladas anuales.

Aproximadamente el 93% del MB se eliminará en los primeros cinco años de los proyectos del FML existentes. El porcentaje programado de reducciones es del 20% aproximadamente por año como promedio. Esto indica que los países A5 se han comprometido a eliminar el MB mucho más rápidamente que lo estipulado en las actuales medidas de control del Protocolo de Montreal.

Como se mencionó anteriormente, los países A5 en total lograron una reducción importante del MB de aproximadamente el 20% entre 2000 y 2002. El análisis de las reducciones reales de MB logradas en 2001/2002 en 47 países A5 indicó que eran viables reducciones importantes, especialmente en los casos en que los gobiernos y los usuarios de MB hacen esfuerzos constructivos para transferir y adoptar las alternativas existentes. El porcentaje promedio de reducción del MB fue del 33% anual en el caso de los países que lograron reducciones (de 1998 a 2001/2002)⁷. Este análisis incluyó países de consumo en pequeña, mediana y gran escala, algunos de los cuales todavía no tienen proyectos de eliminación del FML.

La experiencia adquirida con los proyectos hasta la fecha indica que puede capacitarse a un gran número de agricultores anualmente. En Argentina, por ejemplo, más de 2.760 agricultores (principalmente agricultores pobres con pequeñas parcelas de tierra dispersas en una amplia área), fueron capacitados para utilizar alternativas en el primer año del proyecto.

6. Informe de síntesis

La síntesis de los informes de evaluación contribuye también a nuestra comprensión de la eliminación en los países en desarrollo. La han preparado los copresidentes de los grupos de evaluación basándose en sus informes: "Evaluación científica del agotamiento del ozono: 2002", "Efectos ambientales del agotamiento del ozono: Evaluación de 2002" e "Informe de evaluación del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica de 2002", de conformidad con el artículo 6 del Protocolo de Montreal. Los informes de evaluación íntegros pueden consultarse en: <http://www.unep.org/ozone> y www.unep.ch/ozone

El Informe de síntesis indicaba que existen alternativas adecuadas que permiten reducciones sustanciales del uso de MB en los países que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5 siempre que se disponga de financiación del Fondo Multilateral y que los mercados en los países que no operan al

⁶ Análisis de 23 países que han presentado datos a la Secretaría del Ozono correspondientes a 2002. Todos los países menos uno lograron las reducciones de MB requeridas por sus proyectos del FML.

⁷ Análisis de 47 países A5 que lograron reducciones de MB en el período comprendido entre 1998 y 2002 (o 2001 en los casos en que todavía no se han presentado los datos correspondientes a 2002).

amparo del párrafo 1 del artículo 5 continúen brindando incentivos económicos para la comercialización y registro de las alternativas.

Con dos excepciones (prevención de la podredumbre de la raíz de ginseng y la estabilización de dátiles frescos con alto contenido de humedad), los proyectos de demostración finalizados, para todos los lugares y todas las situaciones o cultivos ensayados en países que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5, determinaron una o más alternativas equivalentes al MB en su eficacia para el control de las plagas y enfermedades objeto del tratamiento. En muchos casos, las técnicas combinadas han dado resultados más eficaces que las técnicas individuales, en particular, cuando forman parte del programa integrado de gestión de plagas.

Los proyectos realizados en países que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5 han demostrado que puede adoptarse con éxito una gama de alternativas similar a la de los países que no operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5. Las diferencias en costos y disponibilidad de recursos pueden conducir a que se prefieran diferentes alternativas en los países que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5 y en los países que no operan al amparo de dicho artículo. Los proyectos de demostración pusieron de manifiesto que es viable introducir las alternativas ensayadas en los países que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5 y adaptarlas con éxito en un plazo de dos a tres años, incluido en algunos casos el registro de productos plaguicidas.

Con respecto al apartado e) del párrafo 1 de la decisión IX/5, la experiencia adquirida con proyectos de demostración e inversión hasta la fecha, tales como los sufragados por el Fondo Multilateral, indica que pueden superarse con éxito muchas barreras técnicas, climáticas, sociales y económicas a las que se enfrentan las alternativas del MB en diversas regiones que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5. La disponibilidad comercial de ciertas alternativas para algunas aplicaciones en países que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5 es motivo de continua preocupación.

Es esencial para el éxito la adaptación de las alternativas al medio de cultivo y condiciones locales específicas de determinados países que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5. Por ejemplo, materiales locales tales como la fibra de coco y las cáscaras de arroz han hecho posible adaptar sistemas de substrato que normalmente hubiesen requerido conocimientos especializados y materiales sumamente técnicos (por ejemplo lana mineral) de los que no se dispone ampliamente en los países que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5.

7. Medidas de reducción propuestas para el período posterior a 2005

La decisión IX/5 estipula que *'en 2003 la Reunión de las Partes tomará una decisión sobre otras reducciones específicas del metilbromuro para el período posterior a 2005, aplicables a las Partes que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5'*.

El presente informe junto con la evaluación del COTMB de 2002 y el Informe de síntesis del GETE de 2003 indican que las alternativas demostradas en muchas Partes A5 como resultado de proyectos de demostración del FML han conducido a importantes reducciones del consumo de MB en dichas Partes. Se utilizan con éxito alternativas a nivel comercial en los países A5 (COTMB 2002, GETE 2003) y muchas Partes A5 se encuentran actualmente ejecutando proyectos de eliminación.

Lo anteriormente indicado supone que los países A5 pueden conseguir reducciones del MB y la eliminación con mayor rapidez que la prevista en el actual calendario de eliminación del MB en 2015. Como resultado, la CE y los diez países candidatos a la adhesión han propuesto las siguientes medidas intermedias de reducción para el período posterior a 2005:

Año	Calendario propuesto de reducción del MB
2007	Reducción del 60% con respecto al nivel básico
2009	Reducción del 75% con respecto al nivel básico
2012	Reducción del 95% con respecto al nivel básico
2015	Eliminación
2015	Usos críticos del MB en casos específicos si no hay alternativas (con arreglo a los criterios de la decisión IX/6)

Si se desea formular preguntas, se ruega ponerse en contacto con Tom Batchelor en el +322-296-8752 o tom.batchelor@cec.eu.int

Apéndice 1: Consumo de MB en las Partes A5

Cuadro A: Tendencias del consumo de MB, por región, recopiladas de datos procedentes de la Secretaría del Ozono

Regiones artículo 5 a)	Consumo regional de MB (toneladas métricas)				Reducción del MB 2000 – 2002
	Nivel básico (1995-1998)	2000	2001	2002 ^{a)}	
América Latina y el Caribe	6.391	6.425	6.513	5.528	897 (14%)
África	4.300	4.412	5.929	3.491	921 (21%)
Asia y el Pacífico	3.679	5.132	4.546	3.849	1.283 (25%)
Europa oriental y central, CEI b)	1.186	739	554	535	204 (28%)
Total	15.556	16.708	17.542	13.403	3.305 (20%)

- a) Países que operan al amparo del artículo 5 clasificados de acuerdo con las redes regionales de oficiales del ozono del PNUMA
- b) Solamente países A5, incluida Turquía
- c) Calculado a partir de los datos de la Secretaría del Ozono. Si no se habían presentado todavía datos correspondientes a 2002 se utilizaron los datos presentados correspondientes a 2001. Esto significa que la estimación correspondiente a 2002 es probable que sea una sobreestimación.

Cuadro B: Partes A5 que en 2002 redujeron su consumo nacional de MB por debajo de su nivel básico nacional

Reducción de MB en 2002	Países que lograron reducciones del MB por debajo del nivel básico nacional para 2002
1% a 10% por debajo del nivel básico	Cuatro países: China, Chile (datos correspondientes a 2001), México y Yemen
11% a 20% por debajo del nivel básico	Cuatro países: Costa Rica, Kirguistán, República Democrática del Congo, Siria
21% a 50% por debajo del nivel básico	Nueve países: Bolivia, Ecuador, Etiopía, Georgia, Jordania, Kenya, Marruecos, Nigeria, Perú
51% a 99% por debajo del nivel básico	16 países: Argentina, Brasil, Cuba, Fiji, Indonesia, Irán (República Islámica del), Jamaica, Macedonia, Malawi, Rumania, Singapur, Sri Lanka, Trinidad y Tabago, Turquía, Viet Nam, Zambia
100% por debajo del nivel básico	18 países: Chipre, Colombia, Croacia, El Salvador, Guyana, Moldova, Myanmar, Nicaragua, Omán, Panamá, Papua Nueva Guinea, República Democrática del Congo, República Democrática Popular de Corea, Senegal, Tonga, Vanuatu, Venezuela

Fuente: Base de datos de la Secretaría del Ozono.

Apéndice 2: Los 15 países A5 principales consumidores ^{a)} de MB: Consumo y proyectos.

País	Consumo de MB (toneladas métricas)		Compromiso de la Parte de eliminar toneladas de MB - en acuerdos existentes sobre proyectos con el Comité Ejecutivo b)	Reducciones adicionales de MB – probablemente mediante futuros proyectos del FML/FMAM	Observaciones
	Año de mayor consumo	Último año			
China	3.501 (2000)	1.813 (2002)	-	648 en la primera fase y 1.164 en la segunda fase	Ratificó recientemente la Enmienda de Copenhague. Ha presentado una estrategia de eliminación total del sector y una propuesta de proyecto del FML en dos fases.
Marruecos	2.702 (2001)	645 (2002)	1.673	275	Se encuentran en ejecución dos de tres proyectos del FML. El Gobierno manifestó su decisión de contar con un proyecto adicional (pepinos) para eliminación en todos los sectores.
México	2.397 (1995)	1.779 (2002)	-	531 en primera fase y 1.248 en segunda fase	Propuesta de proyecto de inversión para la eliminación en dos fases presentado al FML.
Brasil	1.408 (1996)	429 (2001)	140	429	Ha ejecutado un proyecto de reducción de MB. Proyecto adicional en preparación.
Zimbabue	1.365 (1998)	907 (2001)	245	250?	Disminuyó el uso del MB debido a proyectos y a la situación económico-agrícola. El Gobierno ha pedido más proyectos.
Guatemala	1.311 (2001)	1.182 (2002)	780 en primera fase y 531 en segunda fase c)	-	Acuerdo en principio con el FML para eliminar todo el MB a finales de 2007
Sudáfrica	1.007 (1998)	994 (2001)	0	994	Sudáfrica ha pedido un proyecto del FMAM, con sujeción a una decisión de la Conferencia de las Partes en 2003.
Turquía	964 (1996)	379 (2001)	620	34	Existen proyectos programados para eliminar prácticamente todo el MB al final de 2007. Otro proyecto planificado con el Banco Mundial.
Honduras	852 (2001)	688 (2002)	355	324?	Programa para reducir el MB en más del 40% en 2005.
Argentina	841 (1998)	281 (2002)	812	30	Programa para eliminar prácticamente todo el MB para el final de 2006. Ha pedido un proyecto para eliminar el resto (sector posterior a la recolección).
Tailandia	784 (2002)	784 (2002)	-	784?	Tailandia está preparando una estrategia de eliminación del MB con el fin de presentar un proyecto en breve.
Costa Rica	757 (1999)	467 (2002)	757	-	Programa para eliminar el 100% al final de 2007.
Egipto	720	720	310 en primera	-	Acuerdo en principio con el

	(2001)	(2001)	fase y 316 en segunda fase c)		FML para eliminar el MB al final de 2008, en dos fases.
Chile	497 (1998)	398 (2002)	127	203?	Chile está ejecutando un proyecto de eliminación del FML y está preparando un segundo proyecto.
Libano	391 (2000)	365 (2002)	394	-	Libano está ejecutando un proyecto de eliminación del FML, programado para eliminar el 100% del MB en 2007.
Total	19.497	11.831	7.060	6.914	

- a) Los que consumieron más de 300 toneladas en 2000 se clasificaron como los 15 países principales consumidores de MB
- b) Los gobiernos han firmado acuerdos para eliminar esta cantidad de MB como parte de acuerdos por escrito con el Comité Ejecutivo relativos a proyectos del FML aprobados hasta julio de 2003. En algunos países ya se ha eliminado parte de este tonelaje porque se desarrollaron proyectos a partir de 1999 aproximadamente.
- c) Reducciones programadas, siempre que el FML apruebe fondos para la segunda parte del proyecto.

Apéndice 3: Análisis regional del consumo de metilbromuro en países con proyectos del FML en curso (en julio de 2003)

Regiones del artículo 5 ^{a)}	Consumo en 2000 (toneladas métricas)	Eliminación del MB mediante proyectos del FML	
		toneladas métricas	% del consumo de 2000
América Latina y el Caribe	6.425	3.924	61%
África	4.412	2.289	52%
Asia meridional y sudoriental y el Pacífico	4.269	33	1%
Asia occidental	863	869	100%
Europa oriental y central, CEI ^{b)}	734	859	100%
Total	16.703	7.974	

- a) Países A5 clasificados con arreglo a las redes regionales de oficiales del ozono del PNUMA.
b) Países A5 solamente, incluida Turquía.

Apéndice 4: Cálculo de la eliminación del MB basado en requisitos de proyectos existentes y previstos

Reducciones de MB en las regiones A5	América Latina y el Caribe	África	Asia y el Pacífico	PEET, Europa	Reducciones totales de MB
Nivel básico	6.391	4.300	3.679	1.186	15.556
MB total que se va a eliminar c)	6.905	4.300	4.146	1.186	16.538
1. Reducciones de MB requeridas en 2002-2005 en acuerdos sobre proyectos del FML existentes	2.725	1.673	830	757	5.985
2. Otras reducciones desde 1998		137		186	323
3. Otras reducciones de MB necesarias para satisfacer la disminución del 20% en 2005	467	352	1.140	43	2.002
4. Total parcial de reducciones de MB al final de 2005	3.192	2.162	1.970	986	8.310
5. MB restante en el período posterior a 2005	6.905 -3.192 =3.713	4.300 -2.162 =2.138	4.145 -1.970 =2.175	1.186 -986 =200	16.538 -8.310 =8.228
6. MB restante como % del nivel básico	58%	50%	59%	17%	53%
7. Consumo de MB actualmente permitido en el período posterior a 2005 (80% del nivel básico)	5.113 (80%)	3.440 (80%)	2.943 (80%)	949 (80%)	12.445 (80%)
8. Reducciones de MB requeridas en 2006-2007 en proyectos del FML existentes	932	217	72	102	1.323
9. Reducciones viables de MB previstas en 2006-2007 en futuros proyectos a)	989	548	841	56	2.434
10. Total parcial de reducciones de MB al fin de 2007	1.921	765	913	158	3.757
11. MB restante al fin de 2007	3.713 -1.921 =1.792	2.138 -765 =1.373	2.175 -913 =1.262	200 -158 =42	8.228 -3.757 =4.471
12. MB restante como % del nivel básico	28%	32%	34%	4%	29%
13. Reducciones de MB requeridas en 2008-2009 en proyectos del FML existentes	267	399	0	0	666
14. Reducciones viables de MB previstas en 2008-2009 en futuros proyectos a)	989	548	841	42	2.420
15. Total parcial al fin de 2009	1.256	947	841	42	3.086
16. MB restante al fin de 2009 (% del nivel básico)	1.792 -1.256 =536	1.373 -947 =426	1.262 -841 =421	42 -42 =0	4.471 -3.086 =1.385
17. MB restante, como % del nivel básico	8%	10%	11%	0%	9%
18. Reducciones viables de MB en 2010-2012 en futuros proyectos	536	427	422	0	1.385
19. Total parcial de reducciones de MB en 2010-2012	536	427	422	0	1.385
20. MB restante al fin de 2015 (% del nivel básico) b)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)
21. Total	6.905	4.300	4.146	1.186	16.538

a) Calculadas a partir de proyectos planificados y previstos del FML y FMAM, teniendo en cuenta la tasa viable de reducción del MB experimentada en países A5 hasta la fecha; b) Excepto en el caso de exenciones para usos críticos si existen casos genuinos en que no se dispone para esta fecha de alternativas del MB; c) Total basado en el reciente consumo interno tras el período utilizado para el cálculo del nivel básico.